

RAGNAROK S.A.

Quito, 23 de agosto del 2004

Señor
Edson Jeanpierd Paredes Noboa
Ciudad.-

94560

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **RAGNAROK S.A. EN LIQUIDACIÓN**, reunida a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil cuatro tuvo acierto de designarle a usted para el Cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía, funciones que las desempeñará durante el proceso de Disolución y Liquidación Voluntaria de la Compañía desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Cargo de Liquidador Principal se encuentran detalladas en la Ley Compañías. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con la ley, le corresponde al Liquidador Principal en etapa de Disolución y Liquidación.

La Compañía **RAGNAROK S.A.** se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el 11 de abril del 2003, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril del mismo año.

Mediante escritura de Disolución Voluntaria y Anticipada otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el 2 de marzo del año 2004, y Resolución No. 04.Q.IJ.2081 de la Superintendencia de Compañías aprobando la disolución, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto del mismo año.

Le auguro éxito en sus funciones.

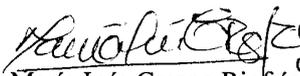

María Inés Crespo Riofrio

Quito, 23 de agosto del 2004

Acepto y Agradezco el nombramiento que antecede y declaro que soy ecuatoriano, domiciliado en Quito, portador de la cédula de ciudadanía No. 171142076-8


Edson Jeanpierd Paredes Noboa

Certifico que la firma del señor Edson Jeanpierd Paredes Noboa es la que usa en todos sus actos y contratos.

 En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **7256** del Registro de Nombramientos Tomo **135**
Quito, a **15 SET. 2004**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO